ACTA N° 064-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 10 horas del 18 de noviembre del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:
El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. El Calendario Académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
2. Viaje en comisión de servicios internacional al país de México el Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAT, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y Dr. Pedro José García Mendoza Responsable del Proyecto de investigación denominado “Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja”, a partir del 28 de noviembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021.
3. El Jurado Evaluador para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 006-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
4. El VOLUNTARIADO AMBIENTAL de la UNAT.
5. La reprogramación del record vacacional 2020-2021 y programación del record vacacional 2021-2022 del personal docente ordinario de la UNAT.
6. La reprogramación de record vacacional correspondiente a los periodos 2017- 2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 y programación de record vacacional 2021-2022 del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057-CAS.

1.- **El Calendario Académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo**.
Que, mediante el OFICIO N° 268-2021-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica, eleva el calendario académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para su aprobación con acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:
APROBAR
El Calendario Académico 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.- Viaje en comisión de servicios internacional al país de México el Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAT, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y Dr. Pedro José García Mendoza Responsable del Proyecto de investigación denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja", a partir del 28 de noviembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021.

Que, mediante MEMORANDO N° 0174-2021-UNAT/P, el Dr. Darío Emiliano Medina Castro hace de conocimiento sobre la invitación, por ser miembro activo del Consorcio Internacional de Mejoramiento de Maiz-Latinoamerica, y su participación en la gira técnica en las instalaciones del CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO (CIMMYT), a realizarse del 28-11-2021 al 04-12-2021 en Texcoco, Estado de México. En tal sentido, solicita aprobación y autorización para comisión de servicio internacional a partir del 28 de noviembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021 al país de México, integrando dicha comisión: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y Dr. Pedro José García Mendoza Responsable del Proyecto de investigación denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja". Asimismo, para el Dr. PEDRO JOSE GARCIA MENDOZA la autorización de comisión de servicios son 07 días y se le asignara viáticos solo los 03 primeros días de comisión; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

AUTORIZAR

El viaje en comisión de servicios internacional al Texcoco, Estado de México al Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAT, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y Dr. Pedro José García Mendoza Responsable del Proyecto de investigación denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja"; para participar de las actividades que desarrolla el CIMMYT, a partir del 28 de noviembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021.

3.- El Jurado Evaluador para el concurso público de ingreso a la carrera docente ordinaria N° 006-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 272-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica eleva la propuesta del Jurado Evaluador para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 006-2021-UNAT, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para su aprobación; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DESIGNAR

El Jurado Evaluador para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 006-2021-UNAT de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, integrado por:

Presidente : Dra. Dana Melva Navarro Arroyo
Secretario : Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont
Vocal : Dr. Luis Eduardo Ore Cierto

4.-El VOLUNTARIADO AMBIENTAL de la UNAT.

Que, mediante OFICIO N° 271-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica informa que la Directora de Responsabilidad Social Universitaria viene solicitando la actualización y/o modificación de la Resolución Comisión Organizadora N° 054-2021-CO-UNAT, que aprueba el Voluntariado Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; dicha modificación se pide a causa de que los integrantes de la junta directiva del Voluntariado Ambiental están indispuestos a continuar con su labor, la importancia de mantener esta organización recae en el cumplimiento a las Políticas de Gestión Ambiental y Protección del Medio Ambiente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 071-2018-CO-UNAT. En ese sentido, solicito la actualización y/o modificación de la Resolución Comisión Organizadora N° 054-2021-CO-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El VOLUNTARIADO AMBIENTAL de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; integrado por estudiantes:

COORDINACIÓN DEL VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Sánchez Moratillo Luis Alberto	**Coordinador General**
Mendoza Mallqui Sharon Dayana	**Coordinación de Comunicaciones**
Fuentes Gaona Maryori Xiomara	**Coordinación de Planeamiento Estratégico**
Soller Asto Eliane	**Coordinación de Fortalecimiento Organizacional**
Concha Soto Marlyth Nayely	**Coordinación de Gestión De Recursos**
Rodas Riveros Nick Maykol	**Accesitario**
Pizarro Chamorro Deysi Vanesa	**Accesitario**

DEJAR SIN EFECTO

En todos sus extremos Resolución de Comisión Organizadora N° 054-CO-201-UNAT de fecha 26 de marzo de 2021.

5.- La reprogramación del record vacacional 2020-2021 y programación del record vacacional 2021-2022 del personal docente ordinario de la UNAT.

Que, mediante INFORME N° 260-2021-UNAT/P-DIGA el Director General de Administración en cumplimiento a la norma y disposiciones vigentes remite el record vacacional de reprogramación vacacional 2020-2021 y programación del record vacacional 2021-2022 del personal docente ordinario de la UNAT, para su aprobación mediante acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La reprogramación del record vacacional 2020-2021 de los docentes ordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

APROBAR

La programación del record vacacional 2021-2022 del personal docente ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

6.-La reprogramación de record vacacional correspondiente a los periodos 2017- 2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 y programación de record vacacional 2021-2022 del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057-CAS

Que, mediante INFORME N° 261-2021-UNAT/P-DIGA el Director General de Administración en cumplimiento a la norma y disposiciones vigentes remite la reprogramación de record vacacional correspondiente a los periodos 2017- 2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 y programación de record vacacional 2021-2022 del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057-CAS, para su aprobación mediante acto resolutivo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

La reprogramación de record vacacional correspondiente a los periodos 2017- 2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057-CAS.

APROBAR

La programación del record vacacional 2021-2022 del personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 13 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DR. DARIO E. MEDINA CASTRO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
Dra. Gladys Bernardina León Montoya
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"
SECRETARIO GENERAL
Abog. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL